

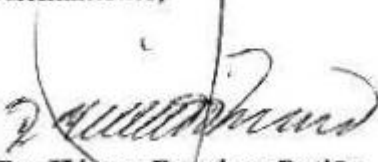
**A los Miembros de la Junta General de Accionistas
SENAUD S.A.:**

En cumplimiento del deber que me impone el Art. 231 numeral 2 de la Ley de compañías y el Reglamento para la presentación de informes de administradores, contenido en la Resolución No. 92-1-4-3-013, de 25 de septiembre de 1992, dictada por el superintendente de compañías, publicada en el Registro Oficial No.44 de 13 de octubre de 1992, tengo a bien presentar el siguiente informe sobre los negocios sociales desarrollados en el ejercicio 2015:

1. **METAS Y OBJETIVOS:** El cumplimiento de las metas y objetivos alcanzados por la empresa, en el ejercicio económico a que se refiere este informe, constan detallados en el Estado de Situación Financiera y en el Estado de Resultados Integral.
2. **CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:** Se han cumplido todas las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas, y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.
3. **ASPECTOS OPERACIONALES:** Durante el ejercicio no se han producido hechos extraordinarios en ámbito administrativo, laboral y legal que hayan podido afectar el desenvolvimiento de las actividades de la empresa y los resultados de la operación que constan en el Estado de Resultados Integral.
4. **SITUACIÓN FINANCIERA:** Del análisis del Estado de Resultados Integral por el ejercicio a que se refiere este informe, se establece que los resultados obtenidos son aceptables.

Aprovecho la oportunidad para dejar sentado mi agradecimiento a los señores Accionistas por la confianza y cooperación brindada a mi administración.

Atentamente,



Dr. Héctor Ramírez Patiño
Gerente General

Guayaquil, 15 de enero del 2016